

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN
XI REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO**

REVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS 2018

La Ilustre Municipalidad de Aysén informa que, según lo establecido en la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial, a contar del 04 de abril y hasta el 03 de mayo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces no agrícolas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de enero de 2018.

Lugar de exhibición: (Dirección de Administración y Finanzas – Mesón Central)

Horario de atención: (Lunes a viernes: 08:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 16:00 horas)

**OSCAR S. CATALAN SANCHEZ
A L C A L D E**